



TENEMOS
LA ENERGÍA

DE LA
GENTE DEL NORTE



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Empresa Eléctrica Atacama S.A.

Nombre de Fantasía

EMELAT

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción en el registro de valores

N° 242

Domicilio Legal

Avda. Circunvalación 51, Copiapó, Atacama

RUT

87.601.500-5

Relación con el Inversionista

Gonzalo Soto Serdio

Tel. (2) 26807115

Correo electrónico gisotos@cge.cl

Auditores externos

Ernst & Young Limitada

Oficina

Avda. Circunvalación 51, Copiapó

Correo Electrónico

servicioclientes@emelat.cl

Sitio Web

www.emelat.cl

CONTENIDO

EMELAT

Carta del Presidente	
Tabla de Indicadores Financieros	
Estructura de Propiedad	
Resumen Financiero	
Composición del Directorio	
Organigrama Gerencial	

9

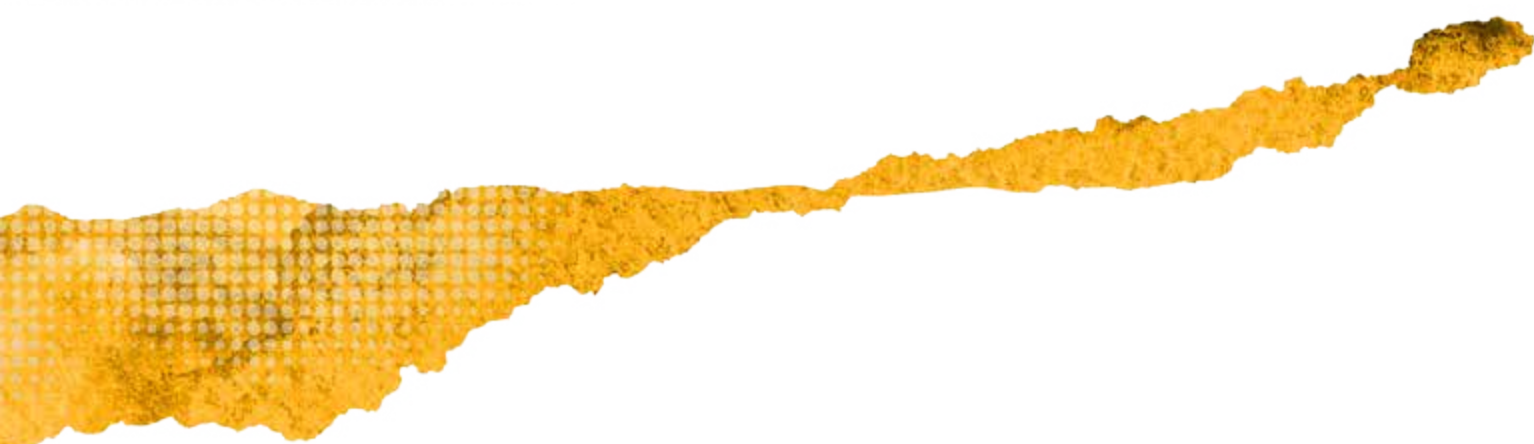
GESTIÓN 2014

2	Gestión Regulatoria
4	Gestión Comercial
4	Gestión de Operaciones
5	Gestión de Personas
6	Propiedades
8	Información de la Sociedad
	Reseña Histórica
	Informe a los Accionistas
	Remuneración del directorio y ejecutivos principales

27

ESTADOS FINANCIEROS

10	Informe de los Auditores Independientes	28
14	Estado de Situación Financiera Clasificado	30
15	Activos	30
16	Patrimonio Neto y Pasivos	31
17	Estado de Resultados por Función	32
18	Estado de Resultados Integral	33
20	Estado de Cambios en el Patrimonio	34
22	Estado de Flujo de Efectivo Directo	35
25	Declaración de Responsabilidad Oficinas	36



CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados Señores Accionistas

En nombre del Directorio, me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual de EMELAT correspondiente al Ejercicio 2014.

EMELAT al 31 de diciembre de 2014, contaba con 96.009 clientes a quienes suministró 742 GWh, lo que representa una variación respecto al año anterior de 2,4% y 1,3%, respectivamente, obteniendo una utilidad de \$ 2.160 millones, lo que significó una variación también positiva de 199,3% respecto al año 2013. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, en el Grupo CGE y sus filiales continuó con sus operaciones en el marco de los lineamientos: eficiencia operacional, calidad de servicio y trabajo en equipo, focos estratégicos que fueron ampliamente difundidos entre nuestros colaboradores y que son en parte responsables de los buenos resultados financieros obtenidos. Estos tres focos estratégicos continuarán plasmados en la gestión del año 2015.

Durante el ejercicio 2014 en EMELAT se realizaron inversiones por \$ 1.967 millones, destinadas al mejoramiento de la calidad del servicio e infraestructura eléctrica, con el objetivo de entregar mayor confiabilidad y calidad a nuestros clientes, velando siempre por mantener altos niveles de seguridad y continuidad de suministro.

EMELAT finalizó durante 2014 la ejecución de proyectos de construcción para Minera Lumina Copper Chile – Proyecto Caserones, el cual consideró montaje y tendido de líneas de media tensión en faena ubicada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar. Además, EMELAT incrementó el alcance del contrato de mantenimiento de largo plazo suscrito con Minera Lumina Copper Chile incorporando nuevas funciones, recursos y personal producto del correcto desempeño del servicio y la confianza generada con este cliente.

Con el objetivo de abrir nuevas formas de comunicación con sus clientes, EMELAT habilitó durante 2014 un nuevo canal de contacto en la red social Twitter a través de la cuenta @emelat_sos, donde clientes de la compañía pueden levantar sus requerimientos y consultas de emergencias en tiempo real.

EMELAT recibió en 2014 reconocimientos por su destacada labor en seguridad laboral. De parte del Consejo Nacional de Seguridad, “Premio Consejo Nacional de Seguridad” por alcanzar la más baja tasa de frecuencia de accidentes (cero) en su categoría de empresas y el premio de “Excelencia en Prevención de Riesgos” por mantener por más de dos años consecutivos la frecuencia cero de accidentes. También fue premiada con el galardón Juan Godoy, entregado por Mutual de Seguridad, como la “Empresa Regional con Mejor Gestión de Riesgos Operacionales 2013” y se convirtió en la primera empresa de distribución eléctrica en certificar a su Comité Paritario de Higiene y Seguridad en la categoría plata del Sistema de Acreditación de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Durante 2014, en EMELAT se desarrollaron diversas acciones para estrechar lazos con la comunidad entre las que destacan las reuniones con juntas de vecinos y establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, que se realizan con el fin de afianzar la relación de la empresa con las comunidades.

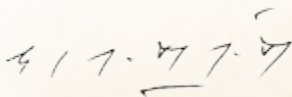
Asimismo, se realizaron campañas informativas cuyo objetivo transversal fue invitar a celebrar con seguridad. En septiembre se desarrolló la campaña “Volantín Seguro” impulsada en conjunto con Carabineros, donde se entregaron mensajes respecto del buen uso del volantín durante las fiestas patrias a través de frases radiales y visitas a colegios y jardines infantiles.

En diciembre se hizo un llamado a evitar incidentes eléctricos en el hogar mediante el uso de alargadores certificados e informando sobre el correcto uso de los adornos navideños además de no utilizar serpentina metálica cerca de las redes eléctricas en las celebraciones de Año Nuevo.

En materia social, destaca nuestra campaña solidaria Misión Noche Buena, coordinada por Fundación CGE. A través de esta iniciativa, colaboradores de EMELAT, así como de las otras empresas del Grupo CGE, y miembros de la comunidad participaron activamente en la recaudación de Cajas de Navidad destinadas a familias de escasos recursos. El compromiso voluntario por región logró entregar más de 11.000 cajas desde Arica a Puerto Williams.

Otro hecho de gran relevancia fue que en noviembre GAS NATURAL FENOSA lanzó una Oferta Pública de Acciones (OPA) y adquirió el 96,5% del capital social de CGE. De esta forma, pasamos a formar parte de las principales empresas energéticas integradas de gas y electricidad, líder en España y en Latinoamérica, y uno de los principales operadores de GNL del mundo, con presencia en más de 30 países y más de 23 millones de clientes.

De esta manera concluimos el Ejercicio 2014 habiendo cumplido grandes desafíos en materia de eficiencia operacional que implicaron un gran esfuerzo de todos nuestros colaboradores a quienes agradecemos el compromiso demostrado, lo ha permitido trabajar orientados en la eficiencia, la relevancia del servicio público que entregamos y el trabajo colaborativo. Auguramos un año 2015 lleno de desafíos que estamos seguros, este equipo de trabajo comprometido y capacitado, podrá enfrentar de manera exitosa.



Eduardo Morandé Montt

Presidente



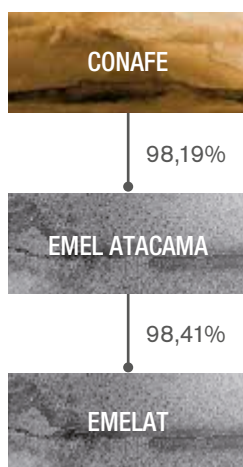
TABLA DE INDICADORES FINANCIEROS

Tabla Indicadores financieros

Indicadores financieros (Cifras en miles de \$)	2014	2013	2012
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Ganancia bruta	5.554.517	5.269.109	6.543.241
Gastos de administración	(4.057.083)	(3.748.246)	(4.277.922)
Otros ingresos (gastos)	662.342	(799.281)	(266.514)
Ganancia (pérdida)	2.159.776	721.582	1.998.805
Activos corrientes	16.777.622	21.237.412	19.528.340
Activos no corrientes	30.453.848	26.595.921	25.775.538
Total activos	47.231.470	47.833.333	45.303.878
Pasivos corrientes	15.873.141	19.764.816	16.941.412
Pasivos no corrientes	12.741.862	9.694.798	9.968.921
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	18.616.467	18.373.719	18.393.545
Total pasivos y patrimonio	47.231.470	47.833.333	45.303.878
Número de acciones	6.115.498	6.115.498	6.115.498
Utilidad por acción (\$/acción)	353,16	117,99	326,84
Liquidez corriente (veces)	1,06	1,07	1,15
Razón de endeudamiento (total pasivos/patrimonio)	1,54	1,60	1,46

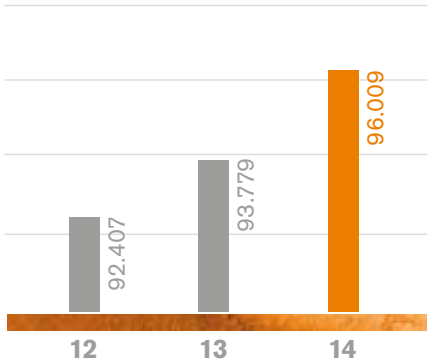
Líneas de BT (km) (0,220 -0,380 kV)	Líneas de MT (km) (13,2 - 23 kV)	Capacidad instalada en trafos de Dtx propios (MVA)	Capacidad instalada en trafos de Dtx particulares (MVA)	Retiros de energía (GWh)
955	1.321	95	270	0

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

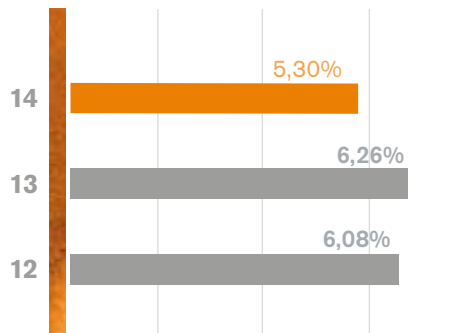


RESUMEN FINANCIERO

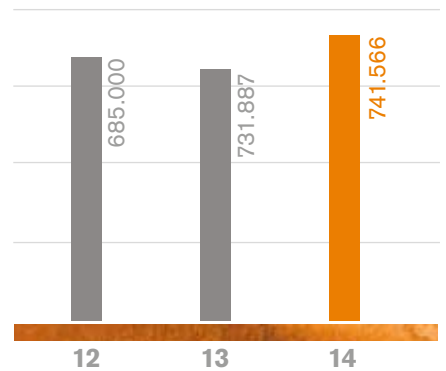
Clientes



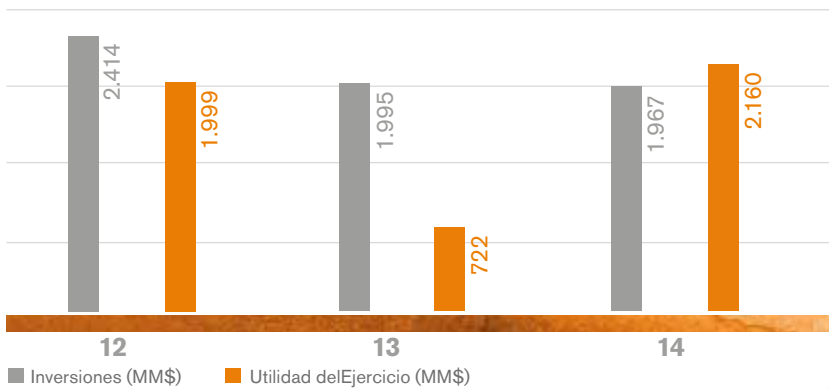
% de Pérdidas



Energía Operada (MWh)



Inversiones y Utilidad del Ejercicio (MM\$)



COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

La sociedad es administrada por un directorio compuesto de 5 miembros, por períodos de 2 años. La administración no contempla directores suplentes.



PRESIDENTE
Eduardo Morandé Montt
Ingeniero Comercial,
RUT: 7.024.596-5



VICEPRESIDENTE
Pablo Sobarzo Mierzo
Ingeniero Comercial,
RUT: 9.006.201-8



DIRECTOR
Gonzalo Palacios Vásquez
 Ingeniero Civil Industrial,
 Director de empresas
 RUT: 5.545.086-2



DIRECTOR
Mauricio Russo Camhi
 Ingeniero Civil Industrial,
 Director de empresas
 RUT: 7.774.599-8

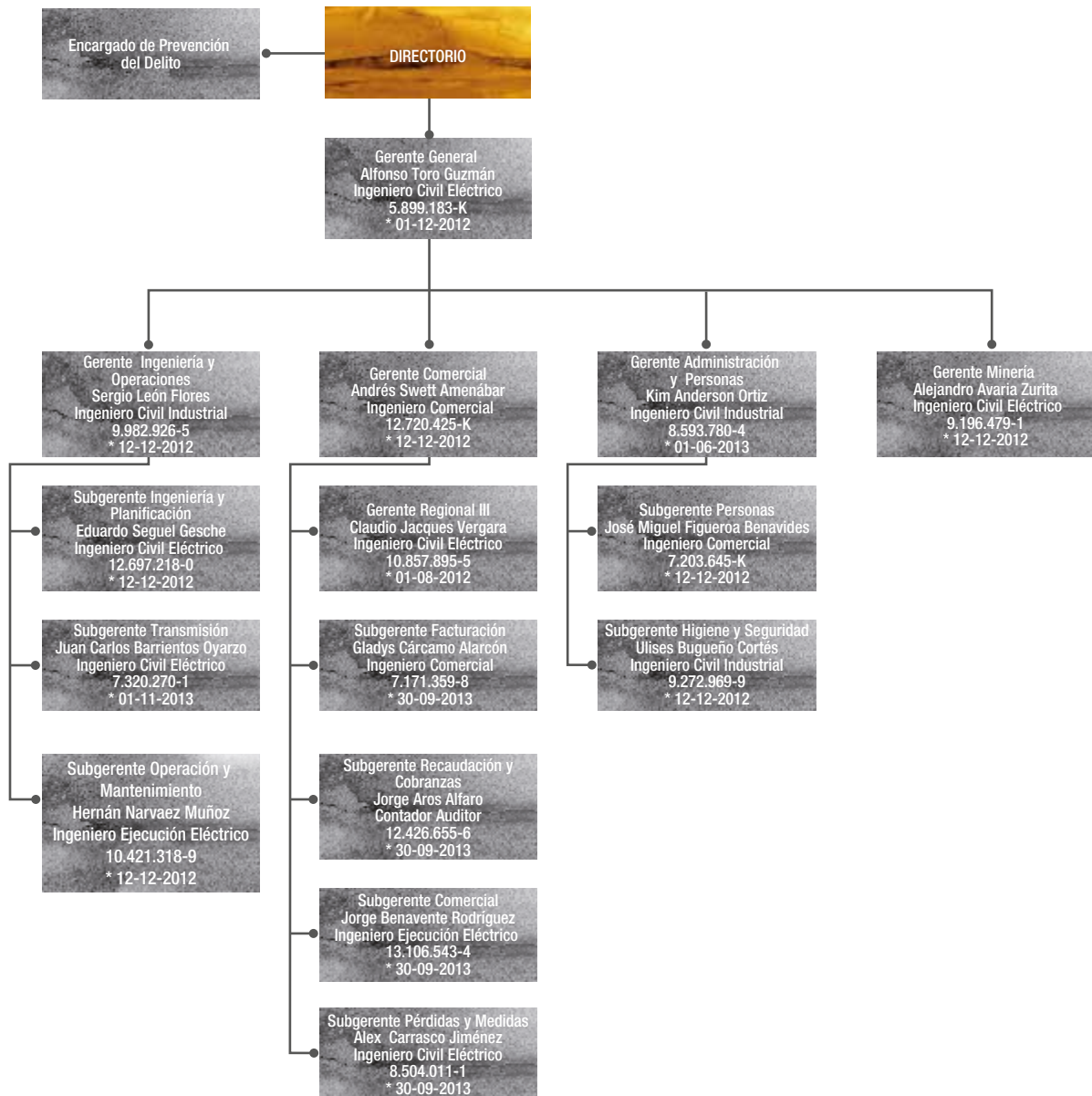


DIRECTOR
Rafael Salas Cox
 Abogado,
 Director de empresas
 RUT: 9.609.399-3

A continuación, se presenta la identificación de los integrantes del Directorio que han formado parte de éste durante los últimos dos años:

Rut	Nombre	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término	Profesión
7.024.596-5	Eduardo Rafael Morandé Montt	Presidente	20/11/14		Ingeniero Comercial
9.006.201-8	Pablo Sobarzo Mierzo	Vicepresidente	20/11/14		Ingeniero Comercial
5.545.086-2	Luis Gonzalo Palacios Vásquez	Director	20/11/14		Ingeniero Civil Industrial
7.774.599-8	Mauricio Russo Camhi	Director	20/11/14		Ingeniero Civil Industrial
9.609.399-3	Rafael Pablo Salas Cox	Director	20/11/14		Abogado
5.771.955-9	José Luis Hornauer Herrmann	Presidente	23/4/13	20/11/14	Empresario
8.351.571-6	Francisco Javier Marín Jordan	Vicepresidente	23/4/13	20/11/14	Ingeniero civil en obras civiles
7.561.860-3	Andrés Pérez Cruz	Director	10/4/13	20/11/14	Ingeniero Agrónomo
8.541.800-9	Rafael Andrés Marín Jordan	Director	10/4/13	20/11/14	Ingeniero comercial
5.771.955-9	José Luis Hornauer Herrmann	Presidente	21/3/11	10/4/13	Empresario
8.351.571-6	Francisco Javier Marín Jordan	Vicepresidente	21/3/11	10/4/13	Ingeniero civil en obras civiles
5.308.039-1	Luis Carlos Aspillaga Urenda	Director	23/4/12	10/4/13	Ingeniero Mecánico
7.561.860-3	Andrés Pérez Cruz	Director	14/3/11	10/4/13	Ingeniero Agrónomo
8.541.800-9	Rafael Andrés Marín Jordan	Director	14/3/11	10/4/13	Ingeniero comercial

ORGANIGRAMA GERENCIAL



*Fecha de nombramiento del ejecutivo

Encargado de prevención del delito

El Encargado de Prevención del Delito es un cargo creado por la Ley N° 20.393, publicada en el Diario Oficial con fecha 2 de diciembre de 2009, cuya función es implementar las medidas y planes para precaver la comisión de los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

GESTIÓN 2014



Durante este ejercicio y producto del proceso de continuidad de la reestructuración que vivieron CGE y sus filiales durante el año 2012, la marcha de la empresa mantuvo la definición de los tres focos estratégicos: Calidad de Servicio, Eficiencia Operacional y Trabajo en Equipo.

Al 31 de diciembre de 2014, contaba con 96.009 clientes, y 742 GWh de energía operada, lo que representa una variación respecto al año anterior de 2,4% y 1,3%, respectivamente, obteniendo una utilidad de \$ 2.160 millones, mayor a la utilidad obtenida el año 2013.

Finalmente, podemos decir que los resultados obtenidos el año 2014 reflejaron positivamente la maduración de la internalización de los focos estratégicos.

GESTIÓN REGULATORIA

E

l marco regulatorio que norma la actividad principal de EMELAT, se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo —Ley General de Servicios Eléctricos—, el Decreto Supremo N° 327-1997 del Ministerio de Minería —Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos—, los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON), del Ministerio de Energía (MINENERGIA), de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

Costos de Explotación

Mediante Resolución Exenta N° 6331 del 16 de diciembre de 2014, SEC fijó los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución, correspondientes al ejercicio del año 2013.

La fijación efectuada por la autoridad se tradujo en una reducción del 3,7%, de los valores presentados por EMELAT respectivamente y del 4,4% del total de la industria.

Debido a que existen fundadas estimaciones de que la reducción efectuada no tendrá efecto material en el proceso de chequeo de rentabilidad de la industria correspondiente al ejercicio 2013, EMELAT decidió no presentar discrepancias ante el Panel de Expertos por la fijación de costos de explotación efectuada por SEC mediante la citada Resolución Exenta N° 6331-2014.

Aumento y Retiro de Instalaciones

Con fecha 30 de enero de 2014, EMELAT presentó a la SEC la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2013.

En dicha oportunidad se empleó por primera vez el nuevo Sistema de Cuentas para informar los Aumentos y Retiros de Instalaciones, establecido por SEC mediante Resolución Exenta N° 1662-2013 del 30 de julio 2013, la cual fue modificada mediante Resolución Exenta N° 2277-2013 del 10 de diciembre de 2013.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 3113 del 30 de abril de 2014, SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, por considerarlas innecesarias o excesivas, y otra parte, por no haberse ajustado al plan de cuentas establecido por ella o por otras causales no tipificadas en la ley.



Considerando que existen fundadas razones para estimar que el rechazo efectuado por SEC no tiene efectos materiales, dado que la tasa de rentabilidad económica de la industria se encuentra por debajo de su límite superior establecido en la ley, las empresas decidieron no presentar ningún tipo de recurso en contra de la Resolución Exenta N° 3113-2014, ya referida.

Fijación de Precios de Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución

En virtud de lo dispuesto en el artículo 184° del DFL N° 4-2006 del MINECON y en el artículo 5° del Decreto N° 341-2007 del MINECON, que aprueba el Reglamento para la Fijación de Precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía, en el año 2012 se dio inicio a dicho proceso de fijación.

El 21 de febrero de 2013, en virtud de lo establecido en el artículo 15° del Reglamento, CNE comunicó la publicación del Informe Técnico “Fijación de fórmulas tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución de electricidad”.

Así, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, el 7 de marzo de 2013, las empresas distribuidoras notificaron sus discrepancias a la CNE, y el 28 de marzo de 2013, presentaron dichas discrepancias al Panel de Expertos, el que emitió sus dictámenes el 13 de mayo de 2013.

El 8 de octubre de 2013, CNE hizo entrega del Informe Técnico elaborado con posterioridad a los dictámenes del Panel de Expertos.

Finalmente, el 13 de marzo de 2014 fue publicado el Decreto 8T-2013 del Ministerio de Energía, mediante el cual se fijaron los Precios de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía, con vigencia a contar de esa misma fecha.

Reliquidación Decreto 14-2012 del Ministerio de Energía

El 9 de abril de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto 14-2012 de MINENERGÍA, de fecha 14 de febrero de 2012, mediante el cual se fijaron las tarifas de los sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación, a partir del 1 de enero de 2011.

Los principales impactos o efectos sobre la determinación de los consumos facturados desde enero de 2011 en adelante, introducidos por el Decreto 14-2012 son los siguientes:

- Con la entrada en vigencia del Decreto 14-2012 se complementa la tarificación de la Transmisión Troncal, efectuada mediante Decreto N° 61-2011 del MINENERGÍA, publicado en el Diario Oficial del 17 de noviembre de 2011, lo que se traduce en que, a partir de su entrada en vigencia, algunas barras troncales que constituían puntos de compra pierden esa condición.
- El Decreto 14-2012 define un nuevo criterio para la asignación de los consumos de electricidad desde los puntos de retiro de los sistemas de subtransmisión a las subestaciones troncales de generación-transporte.
- En el Decreto 14-2012 se definen factores de expansión de pérdidas únicos para cada sistema de subtransmisión, los que además representan las pérdidas totales entre las barras troncales y las barras de ingreso a los sistemas de distribución, por lo que no existen factores de pérdidas tarifarios aplicables en las barras de medida contempladas anteriormente, por lo resulta necesario adecuar los puntos de medición de modo de aplicar los factores de expansión de pérdidas fijados en el Decreto 14-2012.

El 25 de noviembre de 2013, CGE DISTRIBUCIÓN, empresa relacionada con EMELAT, solicitó a SEC ratificar que la metodología empleada por CNE para

la determinación de los Precios de Nudo Promedio, en los correspondientes Informes Técnicos, debe ser aplicada para la determinación o cálculo del precio de la energía y potencia comprada para el abastecimiento de los clientes regulados a contar de enero de 2011.

Por lo anterior, mediante Oficio N° 1016-2014, de fecha 31 de enero de 2014, SEC solicitó a la Asociación Gremial de Generadoras de Chile, Empresas Eléctricas AG, Federación Chilena de Cooperativas Eléctricas, Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas, CODINER y Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, su pronunciamiento en relación con el requerimiento formulado por CGE DISTRIBUCIÓN para que instruya la forma en que deben determinarse los precios y volúmenes en los contratos de suministro, desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 14-2012 del MINENERGÍA.

Las distribuidoras del Grupo CGE que operan en el SING y en el SIC, con excepción de CGE DISTRIBUCIÓN presentaron su respuesta el 18 de febrero de 2014, señalando que comparten la necesidad de que la SEC, en el ejercicio de sus atribuciones y en resguardo del interés público comprometido en este asunto, instruya a las empresas la forma en que debe considerarse el Decreto 14-2012 en los contratos de suministro.

Con el objeto de guardar coherencia con la aplicación de las disposiciones del Decreto 14-2012, EMELAT hizo llegar a sus proveedores los cálculos para la emisión de facturas por el suministro, considerando los criterios y valores que resultan de la aplicación del referido decreto.

Lo anterior se tradujo en que algunos de sus proveedores manifestaran su desacuerdo con la aplicación de los términos y criterios aplicados en conformidad con lo dispuesto en el Decreto 14-2012.

Particularmente, después de agotarse las instancias de conciliación contempladas en los respectivos contratos de suministro, algunos

generadores solicitaron al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago la designación de árbitros para resolver las controversias existentes.

Por su parte, EMELAT presentó demandas contra esos generadores, con el objeto que se declare la nulidad de las cláusulas arbitrales en cuanto en ellas se habría pactado resolver en sede arbitral materias de orden público que no pueden ser sometidas a la decisión de árbitros.

A esta fecha aún no existen sentencias en ninguna de las controversias señaladas, encontrándose pendientes todos los arbitrajes y demandas.

En relación con esto, el 6 de octubre de 2014 fue publicado el Decreto 2T-2014 de MINENERGÍA, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero de 2013, para el SIC, y del 1 de marzo de 2013, para el SING, ratificándose la forma en que los precios fijados en el Decreto 14-2012 se incluyen en las fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios. Adicionalmente, en dicho decreto se actualizan los valores de los decretos con vigencia entre enero de 2011 y las fechas de vigencia del Decreto 2T-2014. Del mismo modo, el 10 y el 29 de octubre, el 14 y el 24 de noviembre y el 6 de diciembre de 2014 fueron publicados los Decretos 3T-2014, 4T-2014, 6T-2014, 7T-2014 y 8T-2014, todos de MINENERGÍA, mediante el cual se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de mayo de 2013, 1 de noviembre de 2013, 1 de enero de 2014 y 1 de marzo de 2014, respectivamente.

Por lo anterior, mediante Oficio N° 13442/2014 del 9 de diciembre de 2014, SEC instruyó la reliquidación de los señalados decretos de nudo promedio 2T-2014, 3T-2014, 4T-2014, 6T-2014, 7T-2014 y 8T-2014, estableciendo que, producto de las reliquidaciones entre distribuidoras y sus clientes regulados, los abonos o cargos que procedan entre las empresas generadoras

eléctricas y las distribuidoras o clientes regulados que reciben suministro eléctrico de las generadoras, deberán aplicarse en la forma, plazo y condiciones indicadas precedentemente. En estos abonos y cargos, que deberán materializarse en las primeras facturas que emitan las empresas generadoras, deberán incluirse las diferencias por concepto de compra de energía y potencia, originadas como consecuencia de la aplicación de los decretos de precios de nudo promedio, incluyendo el que fija los peajes de subtransmisión, conforme a la metodología establecida en el mismo para la determinación de los suministros efectuados a las empresas distribuidoras.

Licitación Conjunta de Suministro SIC 2013/03

Mediante Resolución Exenta N° 790 del 13 de diciembre de 2013, CNE aprobó las bases del proceso LICITACIÓN SIC 2013/03 -proceso realizado en conjunto por las empresas distribuidoras que operan en el SIC y coordinado por CGE DISTRIBUCIÓN, empresa mandataria-, el cual consideró, de acuerdo a las instrucciones impartidas por CNE en su carta CNE N° 463 del 9 de diciembre de 2013, un Bloque de Suministro conformado por la energía no adjudicada en el proceso LICITACIÓN SIC 2013/01 y por los requerimientos de las distribuidoras hasta alcanzar un volumen máximo de 5.000 GWh, que se iniciaba en septiembre del año 2014 y terminaba en diciembre de 2025.

Mediante Circular Aclaratoria N° 1 del 29 de mayo de 2014, aprobada por CNE en su Resolución Exenta N° 218-2014 de esa misma fecha, las Empresas Licitantes dieron respuesta a las consultas recibidas en el marco del referido proceso de licitación.

Posteriormente, mediante carta CNE N° 176 del 6 de junio de 2014, entre otras cosas, CNE instruyó la modificación de la cláusula de adecuación a la normativa incluida en el modelo

de contrato contenido en las Bases del proceso y la incorporación del mecanismo de precios de reserva.

En esa misma fecha, las Empresas Licitantes presentaron una nueva versión de las Bases del proceso, considerando las instrucciones anteriores, las cuales fueron aprobadas por CNE mediante Resolución Exenta N° 232-2014, también del 6 de junio de 2014.

Mediante Circular Aclaratoria N° 2, aprobada por CNE en su Resolución Exenta N° 285 del 1 de julio de 2014, las Empresas Licitantes dieron respuesta a consultas efectuadas por algunos generadores.

El 5 de agosto de 2014 se realizó la recepción de ofertas. Ese mismo día, se realizó el acto de apertura de las ofertas administrativas y, posteriormente, el 13 de agosto se realizó el acto de apertura de las ofertas económicas.

El día 14 de agosto de 2014, como resultado de la evaluación económica efectuada, se adjudicó el 15% de la energía requerida a ENDESA, a un precio de 112 US\$/MWh. En virtud de esto y por no encontrarse cubierta la totalidad de la demanda licitada, en esa misma fecha la licitación fue declarada parcialmente desierta.

Licitación Conjunta de Suministro SIC 2013/03 – 2° Llamado

Mediante cartas del 5 y del 11 de septiembre, CNE instruyó la realización de un nuevo proceso de licitación, incorporando los requerimientos de suministro que no resultaron adjudicados en el proceso "LICITACION SIC 2013/03". Además, CNE instruyó para la nueva convocatoria que se realice, entre otras cosas:

- Definir 4 Bloques de Suministro por un periodo de abastecimiento de 15 años cada uno, con inicios de suministro para el año 2016 (N° 1), 2017 (N° 2), 2018 (N° 3) y 2019 (N° 4).

- Se definió que los Bloques de Suministro N° 1 y N° 2 estuvieran compuestos por tres bloques de suministro horarios. Los Bloques de Suministro N° 1 y N° 2 alcanzaron los 1.000 GWh/año, mientras que el Bloque de Suministro N° 3 fue en régimen de 6.000 GWh/año y el N° 4 de 5.000 GWh/año.
- Introducir un mecanismo de prórroga de inicio del suministro, de modo que dentro de un plazo máximo de 12 meses, para los Bloques N° 1 y N° 2, y 18 meses, para los bloques N° 3 y N° 4, contados desde la adjudicación, el generador podrá solicitar fundadamente la postergación del inicio de suministro del contrato, por un lapso que no podrá ser mayor a 12 meses, en el caso de los Bloques de Suministro N° 1 y N° 2, y no podrá ser mayor a 24 meses, para los Bloques de Suministro N° 3 y N° 4.
- Incorporar en el modelo de contrato una cláusula de “Caso fortuito y fuerza mayor”, de modo que un evento de estas características que se extienda por más de 12 meses, será causal de término anticipado del contrato a requerimiento de cualquiera de las partes.
- Posibilidad de presentar un informe de clasificación autorizado por la normativa vigente cuyo contenido dé cuenta de una calificación o categoría equivalente a una clasificación de riesgo no menor de BB+. A más tardar dentro del año siguiente a la suscripción del contrato el suministrador deberá reemplazar este informe por un informe de clasificación de riesgo.
- Posibilidad de presentar “ofertas con restricción”: 2 o más ofertas en los distintos bloques horarios que conforman el Bloque de Suministro N° 1 o el Bloque de Suministro N° 2 que sólo podrán ser adjudicadas conjuntamente.
- Posibilidad de presentar “ofertas condicionadas”: ofertas en el Bloque de Suministro N° 1 (o N° 3) y en el Bloque de Suministro N° 2 (o N° 4), sujeto a que la oferta presentada en el Bloque de Suministro N° 2 (o N° 4) sólo se adjudique en caso que la oferta presentada en el Bloque de Suministro N° 1 (o N° 3) no resulte adjudicada.
- Adecuación del mecanismo de evaluación a las “ofertas con restricción” y “ofertas condicionadas”.

Por ello, el 29 de octubre de 2014 las Empresas Licitantes presentaron una nueva versión de las bases de licitación, incluyendo las modificaciones instruidas, la cual fue aprobada por CNE mediante Resolución Exenta N° 533-2014 de esa misma fecha.

Luego, se dio cumplimiento a las distintas etapas consideradas en el proceso de licitación. Las más relevantes fueron:

Así, el 12 de septiembre de 2014, las Empresas Licitantes presentaron a CNE la propuesta de bases del proceso “LICITACIÓN SIC 2013/03 2° LLAMADO”, solicitándole además definir los mecanismos para cubrir los suministros no considerados en los Bloques de Suministro e instruir el modo y oportunidad para utilizarlos.

Mediante Resolución Exenta N° 432-2014, de esa misma fecha, CNE aprobó las bases del proceso “LICITACIÓN SIC 2013/03 2° LLAMADO”.

Luego, mediante carta CNE N° 562 del 29 de octubre de 2014, CNE solicitó incorporar principalmente las siguientes modificaciones a las bases de licitación:

SpA.; Mainco S.A.; Norvind S.A.; Pelumpén S.A.; San Juan SpA.; Santiago Solar S.A.; SPV P4 S.A.; Total Sunpower La Huella S.A.

- Posteriormente, en esa misma fecha se efectuó el Acto de Apertura del Precio y Margen de Reserva y el acto de apertura de las Ofertas Administrativas.
- El 2 de diciembre de 2014 se dio a conocer la Evaluación de las Ofertas Administrativas.
- El día 11 de diciembre de 2014, se efectuó la Apertura de las Ofertas Económicas y el día 12 de diciembre se realizó el Acto de Adjudicación de la Primera Etapa.

En el Acta de la Apertura de las Ofertas Económicas, se dejó constancia que:

- Los sobres presentados por AELA Negrete S.A. contenían los documentos de las ofertas económicas presentados con el nombre AELA ENERGIA S.A., el que no corresponde a ningún proponente. Por lo anterior, dichas ofertas económicas no fueron consideradas en el proceso.
- Energía Cerro El Morado S.A. presentó 2 ofertas para el Bloque N° 1-B y 2 ofertas para el Bloque N° 2-B y en ambos casos no expresó, en el documento correspondiente, los coeficientes de indexación del precio de la energía respecto de sus Ofertas N° 2, por lo que estas ofertas no fueron consideradas en el proceso.
- Empresa Eléctrica ERNC-1 SpA no presentó ofertas económicas para los Bloques de Suministro N° 2-A y N° 2-C.

En conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el 12 de diciembre de 2014 se notificó a los proponentes que resultaron adjudicatarios.

Así, se adjudicó el 92% de la energía requerida y el precio medio de adjudicación a 108,2 US\$/MWh.

GESTIÓN COMERCIAL

La Empresa Eléctrica Atacama S.A. utiliza como marca el nombre de EMELAT para identificar a la empresa frente a sus clientes, proveedores y diferentes organismos.

Los Servicios Asociados aportan un porcentaje relevante del margen de la sociedad, para ello se trabaja con una estructura organizativa tendiente a satisfacer de manera oportuna las necesidades de clientes. Para lo anterior se tiene articulada una malla de servicios entre los cuales destacan la construcción de obras eléctricas, venta de empalmes, apoyo en poste, arriendo de medidores entre otros.

La gran mayoría de los Servicios Asociados son de característica regulada, es decir existe un decreto tarifario que fija las tarifas máximas de comercialización del servicio.

Específicamente en el segmento de obras y empalmes se compete con un mercado compuesto principalmente por inmobiliarias, constructoras y contratistas particulares especializados.

Dentro de los servicios no regulados se destaca la comercialización de obras a terceros (urbanizaciones, alumbrado público o privado). Complementariamente tienen relevancia la solicitudes subterranización y traslados de redes propias, que a diferencia de las anteriores se ejecutan en redes de propiedad de la distribuidora.

Calidad de Atención a Clientes

Durante el 2014 profundizamos nuestros esfuerzos por brindar una atención de excelencia a los clientes. Para ello se aplicaron planes especiales para mejorar procesos de Atención Comercial y Operaciones Comerciales, considerando la renovación y aumento de los equipos de autoconsulta, tecnología que permitió agilizar la atención en nuestras oficinas comerciales,

evidenciándose una mejora en los tiempos de espera y atención que experimentaron nuestros clientes.

Otra línea de acción que aplicó EMELAT fue mejorar los canales de contacto con los clientes. EMELAT fue la primera distribuidora dentro de Empresas CGE de tener una cuenta en la red social Twitter: @emelat_sos que permitió profundizar la relación con los clientes al atender emergencias en tiempo real. Actualmente la cuenta posee más de 1.500 seguidores.

También presentamos una nueva boleta que entrega mayor información a nuestros clientes referente a su consumo de energía eléctrica.

Relación con la Comunidad

Durante 2014 EMELAT desarrollo dos Encuentros Regionales con Empresarios y Autoridades de la Región de Atacama. Las reuniones desayuno efectuadas en Copiapó y Vallenar permitieron exponer el tema energético ante representantes del Gobierno Regional, Constructoras y destacados empresarios de la zona.

De la misma manera EMELAT mantuvo su presencia en el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo de Atacama, Corproa, y como miembro del Directorio de la Corporación para la Competitividad y la Innovación de la Región de Atacama, CCIRA.

EMELAT también continuó con el programa de acercamiento con comunidad a través de reuniones periódicas con juntas de vecinos de la región, desarrollando 22 encuentros que permitieron estrechar lazos en las zonas donde estamos presentes.

En estas reuniones entregamos información comercial, de contacto con la compañía y seguridad eléctrica al interior del hogar.

Dentro de este ámbito, EMELAT desarrolló campañas específicas de contacto con la comunidad.

Las principales campañas y actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- **Campaña contra el Choque de Postes:** Esta campaña tuvo como objetivo posicionar los riesgos-consecuencias producidas por la conducción no responsable y, específicamente, aquellas que se producen por el choque de postes. Adicionalmente se entregaron recomendaciones de seguridad durante los fines de semana largo, fechas en las cuales la tasa de siniestralidad aumenta.
- **Campaña Eleva tu Alegría.** Al igual que en años anteriores EMELAT impulsó una campaña para evitar accidentes eléctrico por el uso del volantín.
- **Campaña Fin de Año Seguro:** EMELAT desarrolló una campaña destinada a juntas de vecinos y la comunidad en general. Los mensajes estuvieron centrados en la seguridad durante las fiestas de fin de año y poniendo énfasis en evitar el uso de la serpiente metálica cerca de las líneas eléctricas.
- **Campaña Misión Noche Buena:** EMELAT participó con entusiasmo de la Campaña Misión Noche Buena 2014, que se realizó por sexta vez en todo el Grupo CGE y que aportó 11.000 cajas de Navidad a familias de escasos recursos a lo largo de Chile. Esta iniciativa permitió que muchísimas familias tuvieran una Navidad digna y generó una instancia de encuentro y compromiso regional que fomenta la colaboración entre la comunidad donde EMELAT está presente. Concretamente, EMELAT en conjunto con la comunidad logró este año aportar 1.780 cajas.

GESTIÓN DE OPERACIONES

Inversiones Operacionales de Distribución

En EMELAT se realizaron inversiones durante el año 2014 por un total de \$ 1.967, con el objetivo de asegurar el crecimiento del EBITDA y rentabilizar los activos en explotación. En este sentido, las iniciativas más relevantes tuvieron relación con la disminución de las pérdidas eléctricas y la renovación de aquellas instalaciones que permiten mantener las condiciones de seguridad y de calidad del suministro eléctrico de nuestros clientes \$ 736 millones. Otro aspecto importante de las inversiones durante el año, tuvo relación con la incorporación de infraestructura eléctrica necesaria para abastecer los aumentos de demanda y conexiones de nuevos clientes en la zona de concesión \$ 415 millones. Finalmente, el tercer foco relevante del año, se originó en el traslado y adecuación de instalaciones solicitadas por entidades estatales y municipales \$ 589 millones.

Infraestructura Eléctrica

Al 31 de diciembre de 2014, EMELAT cuenta con las siguientes instalaciones de distribución:

Líneas de media tensión (km)	1.321
Líneas de baja tensión (km)	955

A la fecha, la infraestructura considera 3.010 subestaciones de distribución MT/BT, desagregada en 1.257 propias y 1.753 particulares, lo que representa una potencia total instalada de 365 MVA con potencias instaladas de 95 MVA y 270 MVA, respectivamente.

Calidad de Servicio

En julio de 2014, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó mediante Oficio Circular el ranking de empresas concesionarias de servicio público de distribución del año 2013, en el cual EMELAT S.A. obtuvo una

nota 7,53 sobre 10 puntos, que la llevó a ocupar el 15º lugar entre las 17 empresas distribuidoras con más de 30 mil clientes. No obstante lo anterior, al considerar sólo lo relacionado con la nota por índices de continuidad de servicio, EMELAT S.A. ocupó el 13º lugar en el mismo segmento de empresas.

La composición de esta calificación considera en un 50% la nota obtenida por Índices de Continuidad de Servicio (8,14) en un 37,5% la nota obtenida en la Encuesta de Calidad de Servicio (7,28), y en un 12,5% la nota por Reclamos Efectuados en SEC por parte de nuestros clientes (6).

Para el periodo SEC 2014, que considera desde diciembre 2013 a noviembre 2014, los indicadores de continuidad de suministro, que sirven para controlar y supervisar la calidad de servicio recibida por los clientes, presentaron una frecuencia media de 10 interrupciones al año, con un tiempo medio total de interrupción por cliente de 29,8 horas al año.

En el ámbito propio de la distribución, es decir, descontando las interrupciones en los sistemas de generación, transmisión y subtransmisión, los índices para el año 2014 presentaron una frecuencia media de 5,1 interrupciones al año y un tiempo medio de interrupción por cliente de 17,7 horas al año. Sin considerar las interrupciones producidas por fuerza mayor o casos fortuitos, los índices llegaron a 2,07 interrupciones promedio y 6,4 horas al año por cliente, con lo que se cumplió satisfactoriamente con las exigencias de continuidad del suministro establecidas por la autoridad.

Servicios a la Minería

En el segmento de Servicios a la Minería, EMELAT ejecuta servicios eléctricos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo y proyectos eléctricos especiales de construcción de líneas aéreas en los niveles de distribución y

transmisión, construcción de subestaciones de poder, estudio y diseño de proyectos eléctricos, como también diagnóstico de equipos e instalaciones.

Estos servicios son administrados por la Gerencia de Servicios a la Minería, creada para desarrollar una gestión estratégica de estos negocios y para potenciar las relaciones con la minería en su área geográfica de influencia, de manera de convertir a EMELAT en socio estratégico de esta área y agregar valor a nuestra empresa.

EMELAT concluyó exitosamente en marzo de 2014 la fase de ejecución del contrato "Construcción y Montaje de Líneas Aéreas 23 Kv, Caserones - Carrizalillo Grande y Caserones Embalse de Lamas" para Minera Lumina Copper Chile proyecto Caserones, posicionándose como un prestador confiable de servicios de construcción eléctrica para la gran minería a nivel nacional, demostrando su capacidad al ejecutar exitosamente estos proyectos en exigentes condiciones ambientales por su ubicación a 4.600 metros sobre el nivel del mar.

Desde julio de 2014 y a solicitud del cliente, EMELAT incrementó el alcance del contrato de mantenimiento del Sistema Eléctrico de Distribución y Sistema de Impulsión Agua Fresca para Caserones, producto de los buenos resultados obtenidos en este servicio, tanto en materias técnicas como en seguridad.

En su conjunto, los contratos de servicio a la minería presentan numerosas proyecciones para EMELAT, le otorgan una gran experiencia en los servicios de construcción y mantenimiento y la posicionan en un lugar destacado dentro de los servicios a la gran minería en el en país.

GESTIÓN DE PERSONAS



En el año 2014 las actividades de Gestión de Personas se orientaron a la implementación de la nueva estructura y organización centralizada de la administración de las empresas EMEL Norte S.A. y de CONAFE, manteniendo dentro de los principales focos mejorar la eficiencia operacional y el servicio a los colaboradores de la Empresa. Es así, como en este año se implementó el Sistema SAP para el proceso de nómina a través de ENERPLUS y se habilitó el sistema de Gestión del Tiempo para administrar las jornadas de los colaboradores.

Se siguió promoviendo el aprendizaje de los colaboradores a través de cursos destinados a reforzar sus competencias y habilidades técnicas para aumentar la productividad del personal y promover su desarrollo laboral y personal. Durante este período, se reforzó el funcionamiento del Comité Bipartito de Capacitación, de manera de disponer de una instancia formal e integrada de evaluación y diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal.

Para mejorar el servicio a las distintas áreas y la atención a los colaboradores se potenció el rol de los Encargados de Personal Zonales para que ellos puedan resolver directamente solicitudes y consultas, también se actualizaron y unificaron varias políticas y procedimientos de manera de establecer estándares cada vez más homogéneos y comunes para todos los colaboradores.

Se logró el propósito de la Campaña Misión Noche Buena, recolectándose en EMELAT una importante cantidad de cajas de alimentos para las familias de escasos recursos con la entusiasta participación de nuestros colaboradores, establecimientos educacionales, organizaciones empresariales y de empresas que desde hace varios años realizan aportes a esta significativa iniciativa.

Respecto de las relaciones con los distintos sindicatos, podemos mencionar entre otros, que

durante este año se efectuaron negociaciones colectivas, firmándose un instrumento colectivo con el grupo negociador de Minera Caserones, en proceso bajo la modalidad ganar-ganar lo que deriva de forma natural en positivas y fructíferas relaciones trabajador empresa. Estas mismas han permitido una permanente, transparente y fluida interrelación, habiéndose realizado una capacitación a algunos dirigentes sindicales en temas propios del ámbito de sus organizaciones.

Seguridad y Salud Ocupacional

Durante el año se reforzaron los aspectos culturales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, manteniendo la meta de “Cero Accidente” con lesión a personal propio y de contratistas. A través del Programa de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, toda la organización se involucró en las distintas actividades que permitieron obtener los siguientes reconocimientos:

- Premio “Consejo Nacional de Seguridad” por alcanzar la más baja tasa de frecuencia de accidentes (cero) en su categoría, otorgado por el organismo del mismo nombre.
- Premio “Excelencia en Prevención de Riesgos” por mantener más de tres años consecutivos la tasa de frecuencia de accidentes en cero, otorgada por el Consejo Nacional de Seguridad.
- Premio “Juan Godoy”, otorgado por MUTUAL C.Ch.C, por ser la empresa regional con mejor gestión en prevención de riesgos.
- Primera distribuidora eléctrica del país en certificar su Comité Paritario en Categoría Plata, bajo el modelo de Mutual C.Ch.C.

Desde marzo de 2007, no se registran accidentes con lesión a personal de la compañía, manteniendo

en “cero” la cotización adicional del seguro de accidentes del trabajo, de acuerdo a la Ley 16.744. A diciembre del año 2014, se alcanzaron 1.711.811 horas-hombre trabajadas sin accidentes. En el mismo sentido, las empresas colaboradoras no registraron accidentes laborales, alcanzando, durante 2014, la cantidad de 495.063 horas-hombre trabajadas sin accidentes, acumulando 2.206.874 y superando la meta de 2.000.000.

Durante el año 2014 se trabajó en las bases para la implementación, en todos los procesos de la compañía, de la norma internacional OHSAS 18.001 de Seguridad y Salud Ocupacional.

En el mes de octubre se efectuó la Semana de Seguridad, una jornada con diferentes actividades orientadas a la prevención de riesgos y a la salud de los colaboradores de la empresa.

Gestión de Administración y Finanzas

Desde el año 2009 EMELAT emite sus estados financieros bajo la norma IFRS (International Financial Reporting Standards).

En materia de financiamiento, durante el 2014 EMELAT refinanció un crédito por \$ 2.505 millones que suscribió con el Banco Estado y transfirió la deuda al Banco Santander, para consolidar todos los créditos con ésta última institución.

En materia de administración, EMELAT está certificando laboralmente a sus contratistas con el objeto de velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores pertenecientes a dichas empresas.

Asimismo, durante el año se contrató el servicio de arriendo de vehículos mediante el método de leasing operativo con la empresa Hertz, generando importantes ahorros y eficiencias en el proceso.

PROPIEDADES

P

ara el desarrollo de sus negocios, EMELAT utiliza 14 inmuebles, de los cuales 6 son usados bajo contrato de arrendamiento, la totalidad, según la siguiente clasificación:

Oficina Central y Oficinas Administrativas	1
Oficinas Técnicas y Comerciales	10
Terrenos y Otros	3
Bodegas	0
Total	14

El detalle de las oficinas se encuentra al final de ésta memoria.

A continuación, se presenta el detalle de los 3 terrenos que utiliza EMELAT:

Concepto	Comuna	Región	Dirección	Propio/ Arrendado	Tamaño (m ²)
Sede Social	Copiapó	III	O'Higgins N° 46	Arrendado	
Casa Funcionario	Vallenar	III	Marañón N°875, Lote 4	Arrendado	
Patio Entrenamiento	Copiapó	III	S/E Copiapó	Arrendado	300

Cabe señalar que EMELAT posee entre sus propiedades, 923 km de líneas BT propias, 1.029 km de líneas MT propias, 32 Km de líneas BT particulares y 292 km de líneas MT particulares.



INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

P ersonas

EMELAT al 31 de diciembre de 2013 y 2014 contaba con la siguiente estructura de colaboradores::

Categoría	EMELAT	
	2013	2014
Gerentes y ejecutivos principales	0	1
Profesionales, administrativos y técnicos	14	16
Trabajadores	119	109
Total	133	126

Documentos Constitutivos

La sociedad Empresa Eléctrica Atacama S.A. se constituyó por Escritura Pública el 30 de septiembre de 1983, ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres. Su extracto se publicó en el Diario Oficial N° 31.710 el 3 de noviembre de 1983 y se inscribió en el Registro de Comercio de Copiapó a fojas 160 bajo el N° 90 del 8 de noviembre de 1983.

Propiedad y Control

El capital de EMELAT al 31 de diciembre de 2014 se compone en 6.115.498 acciones, distribuidas en 185 accionistas, siendo las 12 mayores participaciones las que se detallan a continuación:

EMELAT			
Razón social o nombre de accionista	Acciones	% de participación	Rut
EMEL ATACAMA S.A.	6.017.958	98,41	76.144.216-3
INVERSIONES UNESPA S.A.	8.046	0,13	99.010.000-4
INVERSIONES TACORA LTDA.	3.453	0,06	78.241.260-4
CISTERNA ZARZOLA, CUSTODIO	3.130	0,05	2.183.888-8
SUCESIÓN BOBIC HROMIC, VESELCO JUAN ANTONIO	2.868	0,05	3.938.252-0
SOC.MINERA PAPAPIETRO LTDA.	2.775	0,05	88.320.200-7
LOHSE TORREJÓN, ROBERTO	2.685	0,04	2.817.639-2
FUENTEALBA SEPÚLVEDA, GUILLERMO	2.619	0,04	3.113.943-0
EXPORTADORA RÍO BLANCO LTDA.	2.356	0,04	88.450.000-1
GUERRERO GARCÍA, MARIO MIGUEL	2.330	0,04	4.487.270-6
PÁEZ OSSES, ITALO FRANCISCO	2.266	0,04	5.343.184-4
SEPÚLVEDA BADILLA, JOSÉ ÁNGEL	2.173	0,04	1.889.058-5
OTROS ACCIONISTAS	62.839	1,03	---
Total acciones	6.115.498	100,00	

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley 18.045, Compañía General de Electricidad S.A es el Controlador de Empresa Eléctrica Atacama S.A. con una participación accionaria indirecta de 96,63%, a través de las sociedades EMEL Atacama S.A. y CONAFE S.A.

Accionistas que poseen el 10% o más del capital de CGE:

	RUT	% de participación
1. Gas Natural Fenosa Chile SPA	76.411.321-7	96,70132

A través de una Oferta Pública de Acciones (OPA), la multinacional española GAS NATURAL FENOSA ingresó a la propiedad de CGE, quedando como controladora de la empresa y de sus filiales de electricidad, gas y servicios. En octubre de 2014 GAS NATURAL FENOSA Chile SpA publicó el aviso de inicio de una oferta pública de adquisición de acciones (OPA), por hasta el 100% de las acciones emitidas y en circulación CGE. En noviembre de 2014, se declaró exitosa la OPA y se informó, que conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, GAS NATURAL FENOSA Chile SpA adquirió 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionaria de CGE.

RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Eléctrica Atacama S.A., EMELAT S.A., nació de la antigua administración de distribución de ENDESA y fue creada inicialmente como una sociedad de responsabilidad limitada con aportes de ENDESA y CORFO, según escritura pública de fecha 26 de marzo de 1981, extendida ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, e inscrita a fojas 167 bajo el N° 94 del Registro de Comercio de Copiapó de 1981.

Con fecha 30 de septiembre de 1983, esta sociedad, manteniendo los mismos objetivos encomendados originalmente, se transformó en sociedad anónima (EMELAT S.A.), facilitando la participación del sector privado, tanto nacional como extranjero, en el negocio eléctrico.

El 28 de septiembre de 2010 se realizó la 16ª Junta Extraordinaria de Accionistas, que aprobó la División Social de EMELAT S.A. en tres sociedades: Empresa Eléctrica Atacama S.A (continuadora), EMELAT Transmisión S.A y EMELAT Inversiones S.A., cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Copiapó de don Luis Contreras Fuentes.

Con fecha 24 de marzo de 2011, en la ciudad de Santiago, se realizó la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas EMEL S.A., donde se aprobó la división de Empresa Empresas EMEL S.A. en cuatro sociedades, una que conservó el actual nombre y RUT y tres nuevas sociedades anónimas cerradas, denominadas EMEL Atacama S.A., EMEL Norte S.A. y EMEL Sur S.A., asignando a cada una de ellas la parte del patrimonio y los pasivos en base al estado de situación financiera clasificado de División.

A partir de lo anterior nace EMEL Atacama S.A. y en lo esencial producto de la División antes citada, EMEL ATACAMA S.A., recibió dentro

de sus activos, la Inversión del 98,40504% que poseía Empresas EMEL S.A. en Empresa Eléctrica Atacama S.A. quedando así como único controlador de la compañía.

Por otra parte, y como parte del proceso de reorganización del grupo CGE, en la 22ª Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 03 de enero de 2012 se acordó un aumento de capital de CONAFE mediante la emisión de acciones y la capitalización de reservas y resultados acumulados, suscribiendo el accionista mayoritario, CGE S.A. el aumento de capital mediante el aporte de la totalidad de la participación accionaria que poseía en EMEL Atacama S.A. Por lo anterior, a contar del 29 de marzo de 2012, CONAFE poseía el 98,15775% de la propiedad accionaria de EMEL ATACAMA S.A. y que actualmente corresponde al 98,19136%.

Es así como EMELAT actualmente opera con una clara orientación a la eficiencia operacional, calidad de servicio y trabajo en equipo en la distribución de energía eléctrica, con el respaldo de CGE se desarrolla día a día buscando nuevas oportunidades de crecimiento tanto para el desarrollo de la compañía como de sus clientes.

Objeto Social

La sociedad tendrá por objeto:

- a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas;
- b) Comprar, vender, distribuir, representar, importar, exportar y en general comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo de productos, artefactos eléctricos y equipos y la prestación de servicios o asesoría técnica respecto a estos productos, artefactos y equipos, ya sea en forma directa o a través de terceros;



c) Realizar por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporales, administrar dichas inversiones disponer de ellas y obtener rentas de las mismas, manteniendo en todo caso como actividad principal, directa o indirectamente, la descrita en la letra a); y,

d) Organizar, constituir, incorporarse a, o formar parte de, modificar y disolver sociedades, cuyos objetos sociales sean similares o complementarios de los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir lo que sea necesario de sus respectivos capitales sociales, adquirir y enajenar acciones de las mismas y efectuarles aportes de dinero, especies y/o servicios.

Factores de Riesgo

EMELAT S.A. opera en un mercado de servicios de primera necesidad, caracterizado por su estabilidad y constante crecimiento, por lo que presenta factores de riesgo comercial limitados. Sin embargo, para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones y activos en general, la Empresa posee pólizas de seguro que cubren riesgos operacionales y de responsabilidad civil.

Mediante la reorganización corporativa de la sociedad, EMELAT S.A. se ha transformado en una empresa focalizada en el negocio de distribución de energía eléctrica en Chile.

Política de Inversión y Financiamiento

Durante el 2014, se materializaron inversiones en la región por \$ 1.967 millones destinadas principalmente al sistema de distribución con un foco en satisfacer el permanente crecimiento del mercado como así también en la mantención de las actuales instalaciones, con el objeto de cumplir con las normas de calidad de servicio necesarias para un buen desempeño de la empresa.

Para el ejercicio 2015, la sociedad ha aprobado un plan de inversiones de \$ 1.726 millones destinado fundamentalmente a la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, y el cumplimiento de la normativa vigente.

Para el financiamiento, EMELAT opera en el mercado financiero a través de estructuraciones

de créditos de mediano plazo con la banca local. Por su parte, la política de dividendos de EMELAT, permite capitalizar los montos no distribuidos de manera de financiar conservadoramente las necesidades de inversión que originan las operaciones de distribución y transmisión eléctrica.

Principales Proveedores y Clientes

Durante el 2014, los principales proveedores de EMELAT fueron: AES Gener S.A. y la Empresa Nacional de Electricidad S.A. otorgando servicios de energía y potencia que representan un 48,4% y un 33,8%, respectivamente de las compras totales. Para el mismo período, no existen clientes que en forma individual concentren a lo menos el 10% de los ingresos.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

El Directorio presenta a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

La gestión del ejercicio 2014 arroja una utilidad atribuible a los propietarios de la controladora de M\$ 2.159.776, lo que implica un mayor resultado con respecto al año 2013.

Por su parte los ingresos ordinarios alcanzaron la suma de M\$ 63.491.547, cifra mayor a la obtenida durante el año 2013. Con respecto al margen bruto este fue de M\$ 5.554.517.

Finalmente, los activos del ejercicio 2014 alcanzaron los M\$ 47.231.470, mientras que los pasivos totalizaron M\$ 28.615.003.

Cifras de M\$ histórica de diciembre de cada año

Año	Ventas	Activos	Pasivos	Utilidad (pérdida) del Ejercicio Atribuible a Controladora
2013	59.857.769	47.833.333	29.459.614	721.582
2014	63.491.547	47.231.470	28.615.003	2.159.776

Política de Dividendos para el Ejercicio 2015

Para el ejercicio 2015, el Directorio tiene la intención de distribuir no menos del 30% de las Utilidades Líquidas del Ejercicio, mediante un dividendo provisorio, sin perjuicio del reparto de dividendos eventuales con cargo a utilidades acumuladas. Dicho dividendo se pagará, en lo posible, durante el mes de noviembre de 2015. Además se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril del año 2016.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.



Transacciones de Acciones

Durante los períodos 2014 y 2013 no se efectuaron transacciones de acciones por parte de: Accionistas Mayoritarios, Presidente, Directores, Gerente General, Gerentes y Ejecutivos Principales.

Nombre	RUT	Cargo	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Eduardo Morandé Montt	7.024.596-5	Presidente	0	0
Pablo Sobarzo Mierzo	9.006.201-8	Vicepresidente	0	0
Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2	Director	0	0
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Director	0	0
Mauricio Russo Camhi	7.774.599-8	Director	0	0
Alfonso Toro Guzmán	5.899.183-K	Ejecutivo Principal	0	0
Sergio León Flores	9.982.926-5	Ejecutivo Principal	0	0
Andrés Swett Amenábar	12.720.425-K	Ejecutivo Principal	0	0
Kim Anderson Ortiz	8.593.780-4	Ejecutivo Principal	0	0
Alejandro Avaria Zurita	9.196.479-1	Ejecutivo Principal	0	0
Eduardo Seguel Gesche	12.697.218-0	Ejecutivo Principal	0	0
Juan Carlos Barrientos Oyarzo	7.320.270-1	Ejecutivo Principal	0	0
Hernán Narvaez Muñoz	10.421.318-9	Ejecutivo Principal	0	0
Claudio Jacques Vergara	10.857.895-5	Ejecutivo Principal	0	0
Gladys Cárcamo Alarcón	7.171.359-8	Ejecutivo Principal	0	0
Jorge Aros Alfaro	12.426.655-6	Ejecutivo Principal	0	0
Jorge Benavente Rodríguez	13.106.543-4	Ejecutivo Principal	0	0
Alex Carrasco Jiménez	8.504.011-1	Ejecutivo Principal	0	0
José Miguel Figueroa Benavides	7.203.645-K	Ejecutivo Principal	0	0
Ulises Bugueño Cortés	9.272.969-9	Ejecutivo Principal	0	0

Utilidad Líquida Distribuible

Conforme a lo estipulado en la Circular N° 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009, complementada por la Circular N° 1.983 de fecha 30 de julio de 2010 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, para el cálculo de la utilidad líquida distribuible, la sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora" del Estado de Resultados por Función. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho

ítem, menos las pérdidas acumuladas que no provinieren de ajustes de primera adopción IFRS, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio, conforme a la política de dividendos aprobada por el Directorio e informada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 09 de abril de 2014.

En razón a lo anterior la utilidad líquida distribuible por el ejercicio 2014 quedaría determinada por los siguientes montos:

Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	M\$	2.159.776
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción IFRS.	M\$	-
Utilidad líquida distribuible.	M\$	2.159.776

Dividendos

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de marzo de 2015, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 90 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2014.

El siguiente cuadro muestra los dividendos repartidos por acción de los últimos tres años.

N° Dividendo	Fecha de pago	Carácter	Valor \$/acción
110	11-Apr-12	Definitivo	16,000000
111	27-Jun-12	Provisorio	16,500000
112	24-Sep-12	Provisorio	18,000000
113	19-Dec-12	Provisorio	49,000000
114	19-Apr-13	Definitivo	80,000000
115	10-Sep-13	Provisorio	16,000000
116	11-Dec-13	Provisorio	27,000000
117	29-Apr-14	Definitivo	28,000000
118	24-Jun-14	Provisorio	19,500000
119	25-Sep-14	Provisorio	19,500000
120	19-Dec-14	Provisorio	55,000000
121	24-Dec-14	Eventual	518,441500

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2014 representarían el 52,1% de la utilidad líquida distribuible.

Utilidad Repartida con cargo al ejercicio de cada año:

Año	M\$
2012	999.884
2013	434.200
2014	1.125.251

Los montos correspondientes a los dividendos provisorios se detallan más adelante en el cuadro de distribución de utilidades.

Distribución de Utilidades

El Directorio propone distribuir la "Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", ascendente a M\$ 2.159.776 en la siguiente forma:

A pagar dividendo provisorios N° 118 de junio de 2014	M\$	119.252
A pagar dividendo provisorio N° 119 de septiembre de 2014	M\$	119.252
A pagar dividendo provisorio N° 120 de diciembre de 2014	M\$	336.352
A pagar dividendo definitivo N° 122	M\$	550.395
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros Art. N° 80, Ley N° 18.046	M\$	1.034.525
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	2.159.776

Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2014 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de la sociedad asciende a 6.115.498 y el "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora" alcanza a M\$ 18.616.467, lo que corresponde a un valor libro de \$ 3.044,15 por acción a igual fecha.

Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de la "Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora" que se propone, el capital y fondos de reserva de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, quedarían constituidos como sigue:

Capital emitido	M\$	3.770.030
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	7.422.736
Primas de emisión	M\$	626.636
Otras reservas	M\$	6.246.670

Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. **M\$ 18.066.072**

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Remuneración del Directorio

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en abril de 2000, se acordó que los Directores no percibirán remuneración por el ejercicio del cargo.

Gastos en Asesorías del Directorio

Durante el 2014 no se incurrió en ningún gasto en asesorías del Directorio

Remuneración Gerentes y Ejecutivos Principales

Año	Remuneración anual	Variable	Indemnizaciones	Total (M\$)
2013	139.403	29.622	112.042	281.067
2014	75.804	20.297	0	96.101

Los ejecutivos, al igual que el resto del personal, perciben una remuneración variable, en base a evaluación de desempeño y logro de metas, valores que están incorporados en los montos indicados.



Relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el 2014

R.U.T	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción
76.144.275-9	Emel Norte S.A.	Servicios de administración	Hasta 90 días
76.412.700-5	Enerplus S.A.	Servicios de contabilidad, RRHH y cuentas por pagar	Hasta 90 días
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Compra de materiales	Hasta 90 días
89.479.000-8	Comercial y Logística General S.A.	Compra de materiales	Hasta 90 días
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días
90.042.000-5	Compañía General de Electricidad S.A.	Asesorías financieras, legales y administrativas	Hasta 90 días
91.143.000-2	Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Compra de energía	Hasta 90 días
93.603.000-9	Sociedad de Computación Binaria S.A.	Servicios informáticos y comunicaciones	Hasta 90 días
96.541.870-9	Empresa Eléctrica de Iquique S.A.	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días
96.541.920-9	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días
96.542.120-3	Empresa Eléctrica de Arica S.A.	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días
96.719.210-4	Transnet S.A.	Servicios de mantenimiento	Hasta 90 días
96.719.210-4	Transnet S.A.	venta de energía	Hasta 90 días
96.719.210-4	Transnet S.A.	Servicios asesorías técnicas	Hasta 90 días
96.719.210-4	Transnet S.A.	Arriendos de oficinas	Hasta 90 días
96.763.010-1	Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días
96.837.950-K	Tecnet S.A.	venta de energía	Hasta 90 días
96.837.950-K	Tecnet S.A.	Servicios de calibración	Hasta 90 días
96.849.700-6	Empresa Eléctrica de Talca S.A.	Servicio facturación y recaudación	Hasta 90 días
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Servicios de cálculos tarifarios	Hasta 90 días
99.596.430-9	Novanet S.A.	Servicio call center y recaudación	Hasta 90 días

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de Emelat. Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley 18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas.

Hechos Relevantes o Esenciales

Por el ejercicio de doce meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, se produjeron los siguientes hechos relevantes y/o esenciales:

De acuerdo con lo dispuesto en Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de abril, el reparto del dividendo definitivo N° 117

de \$ 28,00 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

El dividendo se pagó el 29 de abril de 2014 a aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al 23 de abril de 2014.

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas

La sociedad informa que al 31 de diciembre de 2014 no ha existido ningún comentario y/o proposición de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto.

ESTADOS FINANCIEROS



Informe de los auditores Independientes

Con fecha 20 de enero de 2015, los Auditores Externos Ernst & Young Ltda. emitieron su opinión de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica Atacama S.A. al 31 de diciembre de 2014. El referido informe de los Auditores Externos puede ser leído en la página web de la sociedad, <http://www.emelat.cl/nuestraempresa/InformacionFinanciera/Paginas/MemoriaAnualEstadosFinancieros.aspx> y/o en la versión completa de los estados financieros del ejercicio 2013 que se incluye en el CD adjunto a esta Memoria.



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Empresa Eléctrica Atacama S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Eléctrica Atacama S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.1 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

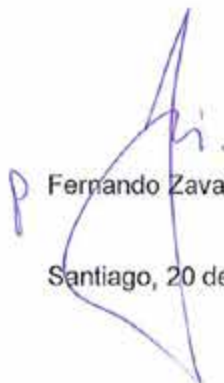
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica Atacama S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.1 a los estados financieros.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 3.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 21.6. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Empresa Eléctrica Atacama S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 20 de enero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.


Fernando Zavala C.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 20 de enero de 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS

(al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013)

	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	483.231	550.565
Otros activos no financieros.	20.787	34.840
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	13.796.053	15.112.204
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	60.323	3.207.787
Inventarios.	1.019.423	2.332.016
Activos por impuestos.	1.397.805	0
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios.	16.777.622	21.237.412
Total activos corrientes	16.777.622	21.237.412
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar.	205.225	199.492
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	16.334	15.258
Propiedades, planta y equipo.	30.232.289	26.381.171
Total activos no corrientes	30.453.848	26.595.921
TOTAL ACTIVOS	47.231.470	47.833.333

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS

(al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013)

	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	194.356	277.118
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.955.880	15.877.389
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	7.812.679	475.201
Otras provisiones.	339.723	383.470
Pasivos por impuestos.		140.182
Otros pasivos no financieros.	570.503	2.611.456
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.	15.873.141	19.764.816
Total pasivos corrientes	15.873.141	19.764.816
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	8.865.756	8.391.441
Cuentas por pagar.	206.707	207.019
Pasivo por impuestos diferidos.	2.599.959	207.436
Provisiones por beneficios a los empleados.	1.069.440	888.902
Total pasivos no corrientes	12.741.862	9.694.798
TOTAL PASIVOS	28.615.003	29.459.614
PATRIMONIO		
Capital emitido.	3.770.030	3.770.030
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	7.973.131	9.151.937
Primas de emisión.	626.636	626.636
Otras reservas.	6.246.670	4.825.116
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	18.616.467	18.373.719
Total patrimonio	18.616.467	18.373.719
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	47.231.470	47.833.333

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION

(al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013)

	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	63.491.547	59.857.769
Costo de ventas	(57.937.030)	(54.588.660)
Ganancia bruta	5.554.517	5.269.109
Otros ingresos, por función.	383.609	416.457
Gasto de administración.	(4.057.083)	(3.748.246)
Otras ganancias (pérdidas).	1.901.338	161.993
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	3.782.381	2.099.313
Ingresos financieros.	64.150	52.784
Costos financieros.	(500.179)	(1.066.251)
Resultados por unidades de reajuste.	(461.174)	(167.468)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	2.885.178	918.378
Gasto por impuestos a las ganancias.	(725.402)	(196.796)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	2.159.776	721.582
Ganancia (pérdida)	2.159.776	721.582
GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	2.159.776	721.582
Ganancia (pérdida)	2.159.776	721.582
GANANCIAS POR ACCIÓN		
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA (\$ POR ACCIÓN)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.	353,16	117,99
Ganancia (pérdida) por acción básica.	353,16	117,99
CANTIDAD DE ACCIONES	6.115.498	6.115.498

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013)

	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Ganancia (pérdida)	2.159.776	721.582
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO, ANTES DE IMPUESTOS		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	3.068.324	0
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(103.000)	13.500
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	2.965.324	13.500
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	2.965.324	13.500
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADO DEL PERÍODO		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	(1.222.400)	0
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(435)	(2.700)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	(1.222.835)	(2.700)
Otro resultado integral	1.742.489	10.800
Total resultado integral	3.902.265	732.382
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	3.902.265	732.382
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	3.902.265	732.382

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Reservas Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2014	3.770.030	626.636	4.502.320	322.796	4.825.116	9.151.937	18.373.719	18.373.719
Patrimonio reexpresado	3.770.030	626.636	4.502.320	322.796	4.825.116	9.151.937	18.373.719	18.373.719
CAMBIOS EN PATRIMONIO								
RESULTADO INTEGRAL								
Ganancia (pérdida)						2.159.776	2.159.776	2.159.776
Otro resultado integral			1.845.923	(103.434)	1.742.489		1.742.489	1.742.489
Total resultado integral	0	0	1.845.923	(103.434)	1.742.489	2.159.776	3.902.265	3.902.265
Dividendos.					0	(3.916.618)	(3.916.618)	(3.916.618)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.			(320.935)		(320.935)	578.036	257.101	257.101
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	1.524.988	(103.434)	1.421.554	(1.178.806)	242.748	242.748
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2014	3.770.030	626.636	6.027.308	219.362	6.246.670	7.973.131	18.616.467	18.616.467

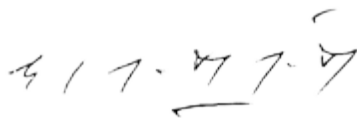
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Reservas Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2013	3.770.030	626.636	4.952.962	311.996	5.264.958	8.731.921	18.393.545	18.393.545
Patrimonio reexpresado	3.770.030	626.636	4.952.962	311.996	5.264.958	8.731.921	18.393.545	18.393.545
CAMBIOS EN PATRIMONIO								
RESULTADO INTEGRAL								
Ganancia (pérdida)						721.582	721.582	721.582
Otro resultado integral			0	10.800	10.800		10.800	10.800
Total resultado integral	0	0	0	10.800	10.800	721.582	732.382	732.382
Dividendos.					0	(752.208)	(752.208)	(752.208)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.			(450.642)		(450.642)	450.642	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	(450.642)	10.800	(439.842)	420.016	(19.826)	(19.826)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2013	3.770.030	626.636	4.502.320	322.796	4.825.116	9.151.937	18.373.719	18.373.719

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

	01-01-2014 31-12-2014 M\$	01-01-2013 31-12-2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	73.655.584	73.449.912
Otros cobros por actividades de operación.	442.875	469.215
CLASES DE PAGOS		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(75.478.470)	(59.282.195)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(3.225.544)	(2.649.384)
Otros pagos por actividades de operación.	(555.436)	(1.670.279)
OTROS COBROS Y PAGOS DE OPERACIÓN		
Intereses pagados.	(26.754)	(28.388)
Intereses recibidos.	41.791	0
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(860.573)	90.305
Otras entradas (salidas) de efectivo.	2.081.208	431.487
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(3.925.319)	10.810.673
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Préstamos a entidades relacionadas		(7.656.913)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	26.112	0
Compras de propiedades, planta y equipo.	(2.210.073)	(2.193.068)
Compras de activos intangibles.	(1.145)	(910)
Cobros a entidades relacionadas.	1.528.520	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(656.586)	(9.850.891)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos de entidades relacionadas.	10.843.564	0
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(2.072.970)	0
Dividendos pagados.	(3.914.921)	(754.363)
Intereses pagados.	(341.102)	(270.054)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	4.514.571	(1.024.417)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(67.334)	(64.635)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(67.334)	(64.635)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	550.565	615.200
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO O EJERCICIO	483.231	550.565

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta memoria se hacen responsables de la veracidad de toda la información contenida en ella.



PRESIDENTE
Eduardo Morandé Montt
Ingeniero Comercial
RUT: 7.024.596-5



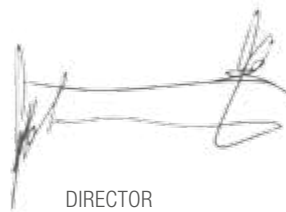
DIRECTOR
Rafael Salas Cox
Abogado
RUT: 9.609.399-3



VICEPRESIDENTE
Pablo Sobarzo Mierzo
Ingeniero Comercial
RUT: 9.006.201-8



DIRECTOR
Mauricio Russo Camhi
Ingeniero Civil Industrial
RUT: 7.774.599-8



DIRECTOR
Gonzalo Palacios Vásquez
Ingeniero Civil Industrial
RUT: 5.545.086-2



GERENTE GENERAL
Eduardo Apablaza Daw
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 9.048.258-0

Oficinas técnicas y comerciales	Ciudad	Región
Rio de Janeiro 301	FREIRINA	III
Craig 349	HUASCO	III
Juan Martínez 1402 Local 1 Diego Almagro	DIEGO DE ALMAGRO	III
Av. Monseñor Miguel Lemeur 503 T.Amarilla	TIERRA AMARILLA	III
31 de Enero S/N Alto del Carmen	ALTO DEL CARMEN	III
O'Higgins N° 46	COPIAPÓ	III
Circunvalación N° 51	COPIAPÓ	III
Cousiño N° 467	CALDERA	III
Merino Jarpa 876	CHAÑARAL	III
Marañón N° 831	VALLENAR	III
San Ambrosio N° 251	VALLENAR	III
Marañón N° 805, lote 2	VALLENAR	III
Marañón N 875, lote 4	VALLENAR	III
S/E Copiapó	COPIAPÓ	III

emelat

GRUPO CGE



El papel de este informe proviene de bosques manejados en forma sustentable y fuentes controladas.